

El Consejo de Europa- Fondo europeo para la juventud 2006-2008

Objetivos del fondo europeo para la juventud

El fondo europeo para la Juventud fue creado en 1972 por el Consejo de Europa para proporcionar un apoyo financiero para actividades juveniles europeas.

El fondo quiere fomentar la cooperación entre los jóvenes en Europa ayudando al desarrollo de actividades que fomenten la paz, un mejor entendimiento y cooperación en un marco que respeta los valores fundamentales del Consejo de Europa como los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la solidaria.

Prioridades del fondo:

1- Educación para los derechos humanos y diálogo intercultural

- Jóvenes en la promoción de la solidaridad global y la transformación pacífica del conflicto
- Jóvenes en la promoción del dialogo intercultural, cooperación interreligiosa y respeto por la diferencia cultural
- Desarrollar redes de formadores y mediadores en educación para los derechos humanos para jóvenes
- Apoyar y promover buenas practicas en educación para los derechos humanos y dialogo intercultural en la comunidad local
- Apoyar el reconocimiento de la educación para los derechos humanos y el dialogo intercultural en la educación formal y no formal

2- Participación joven y ciudadanía democrática

- Promover y apoyar el papel de las organizaciones juveniles en el desarrollo de una participación democrática
- Promover educación para la ciudadanía participación de y para jóvenes
- Promover el acceso de los jóvenes a la toma de decisiones

3- Cohesión social e inclusión de jóvenes

- Inserción laboral de los jóvenes y sus derechos sociales
- Trabajo juvenil y políticas de no-violencia

4- Desarrollo de políticas juveniles

- Desarrollar y promover estándares para políticas de la juventud, en conexión con políticas infantiles en el consejo de la Europa y otros estados miembros
- Reconocimiento del trabajo joven y de competencias no-formales en los estados miembros
- Desarrollar y compartir de conocimientos en la situación de trabajo joven
- Medidas de apoyo para la calidad y sostenibilidad del trabajo, formación y política joven en la Europa

Quien puede aplicar:

ONG's y redes en general (internacionales, nacionales o locales) otras estructuras no gubernamentales

NOTA: las entidades juveniles interesadas en aplicar a las subvenciones del European Youth Foundation tienen que registrarse previamente en

Actividades financiadas:

Categoría A: Encuentro Internacional de la Juventud

- Tener en cuenta las prioridades
- Por lo menos 7 países miembros del Consejo de la Juventud
- Promover la educación para la participación juvenil así como la aprendizaje intercultural
- 66% de financiación
- 75% de los participantes menores de 30 años
- Mínimo 4 días de encuentro

Plazo de solicitud 2007	Periodo de realización de actividades 2008
1 Abril	1 de Enero 30 junio

Categoría B: Otras actividades juveniles

- Publicaciones especializadas (manuales de formación, etc.)
- Boletines o revistas producidas por ONG's internacionales
- Campañas de información
- Exposiciones y producciones de materiales audio-visuales
- Desarrollo de WEB sites o producción de CD-Rom
- Producción de posters, flyers, etc.
- Proyectos de investigación relacionados con cuestiones juveniles
- Visitas de estudios
- 66% de financiación
- 75% de los participantes menores de 30 años
- Tener en cuenta las NTIC(nuevas tecnologías de la información y comunicación)

Plazo de solicitud 2007	Periodo de realización de actividades 2008
1 Abril	1 de Enero 30 junio

Categoría C y C bis: Apoyo a internacional ONG y redes: apoyo a proyectos y al presupuesto anual de actividades

1. Categoría C:
para organizaciones que ya posean estructura Europea
2. Categoría C bis:
para organizaciones en proceso de estructura Europea
(ONG's e redes internacionales que se quieren establecer como estructura europea)
Mínimo de 100 miembros activos

Categoría D: Proyecto piloto- relacionado directamente con las prioridades anuales de la Unión Europea

Prioridades:

- Dialogo intercultural, cohesión social, nuevas formas de participación juvenil
- Federación Rusa, Turquía, Sudeste Europeo, Caucazo
- Proyectos innovadores que involucren a jóvenes con menos oportunidades

Categoría D- HRE: Proyecto piloto- relacionado directamente con la promoción de los derechos humanos

- Prioridad menos de 30 años

- Niños, jóvenes, desfavorecidos
- Carácter innovador
- Impacto local
- Favorezca la formación de redes
- Pude tener ámbito internacional: más de un país

Plazo de solicitud

Estos proyectos piloto no tienen plazo, hay que tener en cuentas que las solicitudes deben ser presentadas 3 meses antes del inicio de la actividad

Para estos proyectos el presupuesto por actividad no debe exceder los 7600euros

Más Informaciones

European Youth Foundation

Directorate of Youth and Sport

Council of Europe

30, rue Pierre de Coubertin

F- 67000 Strasbourg

Tel: (33) 03 88 41 20 19

Fax: (33) 03 90 21 49 64

E-mail: eyf@coe.int

Web site:

<http://galadriel.coe.int/fej/index.jsp> (IN)